

La Opinión

DIARIO DE LA NOCHE

No olvide usted que nuestro teléfono es el 72.336, y nuestro apartado de Correos el 457.

10 Céntimos Año VII Núm. 1.931

SEGUNDA EPOCA Apartado de Correos 457.—Teléfono, 72.336 DIARIO INDEPENDIENTE Redacción y Administración Conde de Romanones, 1. MIÉRCOLES, 7 DE MAYO DE 1930

FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

Serenidad y legalidad

“El Sol”, coincidiendo con las afirmaciones que constantemente venimos haciendo pide, en un meditado artículo Serenidad y legalidad”: si en esa coincidencia nos hubiesen acompañado desde el primer momento de la vida del Gobierno actual todos los que pretenden dirigir la opinión pública seguramente hubiésemos recorrido la mayor parte del camino que de la Dictadura ha de conducirnos a la completa y definitiva normalidad constitucional.

Desgraciadamente no han faltado elementos que por un concepto absolutamente falso de la libertad y por un alarde de radicalismo, bueno para reducir masas exaltadas e inconscientes; pero no para dirigir multitudes encaminándolas hacia el bien nacional, han seguido el camino contrario y ni han sabido permanecer serenos ni han tenido constantemente por norma el respeto a la ley; al contrario no ha faltado quien acometiera, a los estudiantes por ejemplo que actúan, para que su acción tenga eficacia, fuera de la ley.

Con tal conducta han dado ocasión o pretexto a que una vez más las fuerzas retrógradas actúen obstaculizando el ejercicio de la libertad; el caso no es nuevo, al contrario se ha repetido mil veces que los extremistas de la izquierda, por exceso de celo o por incomprensión han combatido a los Gobiernos y a las organizaciones liberales con mucha mayor asiduidad y saña que a los conservadores sirviendo así a los intereses de éstos y haciéndolos triunfar.

Ahora queremos pensar que el Gobierno, fiel a sus declaraciones y por tanto, a sus compromisos, tiene empeño en llevarnos cuanto antes al total imperio de la Constitución; pero nos explicamos aunque nos pareciera más digno de elogio lo contrario, que se sienta vacilar en ese camino cuando surgen sucesos como los que todos, y cuanto más liberales más, lamentamos.

Insistimos en que nada de esto pasaría si la vuelta al régimen constitucional hubiese sido más rápida y completa; pero insistimos también en que los radicalismos extremos ahora como tantas otras veces, excitando recelos de los enemigos de la libertad sirven, finalmente, a éstos; por eso, no más tarde que ayer, recomendábamos a todos la máxima prudencia.

Ahora ya se habla de “agentes provocadores” y los directivos de las Asociaciones de estudiantes eluden su responsabilidad afirmando que no fueron seguidos sus consejos de prudencia por la masa escolar. Ayer lo decíamos: la masa son armas peligrosas que para ser manejadas requieren mucha tacto y mucho dominio de su técnica.

Cuando sus directores no tienen ambas cosas, se encuentran siempre con la desagradable sorpresa de que van más allá de donde quisieron llevarlas.

Ni eso, ni la existencia de agentes provocadores—infantil, pero siempre eficaz es tratadema de las huestes retrógradas—puede sorprender a nadie; pero nunca falta quien se muestra sorprendido después de haber hecho consciente o inconscientemente el juego a las derechas, eso sí, predicando la más absoluta orientación hacia la izquierda.

ECOS DE SOCIEDAD

Se encuentra en Barcelona, procedente de Francia, la Infanta doña Paz, el príncipe Adalberto de Alemania y el ministro de Negocios Extranjeros de Finlandia, con su esposa.

Procedentes de Madrid, han llegado a su finca de San Felú de Llobregat los condes de Sástago.

Con objeto de pasar una temporada con sus hermanos los condes de Castilnovo, ha llegado a Madrid la señorita Pilar Sarriera.

Han regresado de Biarritz, la señora viuda de Beistegui, y de Sevilla los condes de Campo de Alange y la señora viuda de Lacot, con su sobrina.

Han marchado: a Santander, don Emilio Botín; a París, el duque de Hernani y el marqués de Casa Valdés, y a Sevilla, los condes de Bailén y los señores de Castillo (don Cristóbal).

El próximo día 16 obsequiarán el ministro de Noruega y la señora de Bogh a un grupo de sus amistades con una comida.

Pastorcillo destrozado por una bomba

TETUAN, 6.—Un pastorcillo indígena de ocho años de edad encontró en el monte abandonado una bomba de mano, que al manipular con ella estalló y lo dejó horriblemente destrozado.

En la India inglesa sigue grave la situación

No se publican los periódicos en Calcuta. CALCUTA, 7.—Debido a que los diarios han interrumpido su aparición como protesta contra el establecimiento de la previa censura y otras medidas restrictivas, se fijan de hora en hora los lugares más concurridos hojas clandestinas en que se publican las noticias más tendenciosas. Así es como se ha hecho circular la versión de que en Patna han sido muertos 600 europeos.

En numerosas poblaciones, los voluntarios se tienden sobre las vías férreas con objeto de retrasar la marcha de los trenes que se dirigen a Calcuta. Aumenta la agresividad contra los europeos.

BOMBAY, 7.—En el distrito de Pes hawar aumenta la agresividad contra los europeos, habiendo sido agredidos a pedradas varios de ellos, lo que ha dado lugar a que se efectúen detenciones.

El jefe de Policía de dicho distrito ha prohibido que los voluntarios nacionalistas aparezcan en público con uniforme.

Colisiones entre manifestantes y Policía. SIMLA, 7.—Con motivo del día de duelo nacional han desfilado por las calles, en actitud de protesta, millares de personas, habiéndose clausurado todas las escuelas. En Lahore y Jullindhur hubo colisiones entre manifestantes y Policía. Esta cargó y efectuó numerosas detenciones. El número de heridos asciende a 30.

CALCUTA, 7.—Han sido prohibidas toda clase de reuniones. La Policía ha efectuado 49 detenciones. Las tropas guardan las estaciones del ferrocarril en las que se han declarado en huelga los obreros cargadores.

En Serampora se han reproducido los

disturbios, habiendo resultado heridos dos jefes de Policía.

En Bombay ha desfilado por las calles una manifestación de más de un kilómetro, que enarbolaba banderas con inscripciones antibritánicas.

DELHI, 7.—La Policía ha disparado sobre un numeroso grupo de musulmanes que se negaban a dispersarse, cerca de un puesto de Policía.

A consecuencia de los disparos resultaron dos personas muertas y varias gravemente heridas.

El jefe de Policía, en vista de los acontecimientos, ha prohibido los grupos de más de cinco personas.

El día de luto.

SIMLA, 7.—El día de luto se ha celebrado en la mayoría de las capitales de la India, con motivo de la detención del “leader” nacionalista Gandhi, celebrándose numerosas manifestaciones, a las que han asistido muchos miles de personas.

CALCUTA, 7.—Debido a los intentos de los nacionalistas para hacer cumplir el día de luto nacional a los comerciantes e industriales, se han registrado desórdenes en numerosas ciudades.

Una carta de Gandhi al virrey.

LONDRES, 7.—A la carta que escribió Gandhi al virrey después de ser detenido dice que hay tres medios para acabar con la campaña de desobediencia civil: Primero. Abolir el impuesto sobre la sal.

Segundo. Detener, no solamente a Gandhi, sino a todos sus partidarios; o Tercero. Realizar actos de bandidaje.

VIDA DE FUERA CONFLICTOS SOCIALES

Una indemnización de 180.000 francos a la Comedia francesa

El primer Tribunal civil de París ha fallado en el proceso seguido por la Comedia francesa, contra M. Fresnay, su antiguo asociado, y adoptando la tesis sostenida por la defensa ha fallado que el demandado había descuidado sus obligaciones de respetar los decretos y ordenanzas que rigen la Comedia francesa, rebelándose sin ningún derecho contra sus medidas y que el señor Fresnay, al abandonar la Comedia francesa y actuar en otras escenas, ha causado un perjuicio que el Tribunal evalúa en 180.000 francos.

El hombre que no murió nunca

Mme. de Genglis en sus memorias, y otros escritores, coinciden en hablarnos de una manera curiosa del gran señor, considerado inmortal, el conde de San Germain. El calificativo de inmortal no se emplea en los escritos como lo hace la Academia francesa en un sentido puramente moral. El conde de San Germain, aventurero según unos, mago sensacional según otros, sociólogo inteligente y avisado, profesor de Cagliostro en los estudios físicos y en las ciencias naturales, tuvo una existencia conocida como extraordinaria y ha logrado que todavía en algunos cenáculos se asegure que no ha muerto, que vive y que es posible encontrarse de pronto sentado en un sillón hablando con “esprit” del Concilio de Trento o de la Pompadour.

Algunos afirman que aquel tipo prodigioso fué hijo natural de María de Neuchbourg, viuda de Carlos II, rey de España. Esta reina sirvió de modelo a Victor Hugo para su obra el Ruy Blas.

Otros sostienen que el conde de San Germain era de origen semita. Además de las opiniones en cuanto a su origen, tan variadas y numerosas como las que en España se sostienen en cuanto a Cristóbal Colón, para unos era portugués, otros decían que ascendían y algunos teósofos afirman que era un hijo de Francisco II, príncipe de Transilvania.

Este misterioso personaje sostenía formalmente a la Corte de Luis XV, que había conocido a Cristo.

De conversación encantadora, conociendo a maravilla el arte de aparecer y desaparecer a tiempo, según se dice, predijo a María Antonieta la revolución francesa y su trágico fin.

Los francmasones le eligieron en 1875 para representarlo en la gran convención a que asistieron Mesner, Cagliostro, y sin embargo, en 1871 se hubo corrido el rumor de su muerte afirmando que había muerto en casa de Landgrave de Sh-Cassereil. No obstante lo cual, se le volvió a ver durante la revolución en París, después en Rusia y finalmente en Venecia en 1821.

Gentes de una admirable buena fe aseguran que es el hombre inmortal que aparecerá de un momento a otro como tantas veces, según afirman, ha aparecido.

Huelga de obreros panaderos en Sevilla

SEVILLA, 7.—Esta noche celebraron una reunión los patronos y los obreros panaderos para discutir las nuevas bases de trabajo. La reunión se prolongó hasta las dos de la madrugada, sin que los patronos aceptasen las bases que presentaron los obreros. En vista de ello, éstos acordaron no trabajar en la madrugada de hoy. Los patronos, por su parte, trabajarán para que no falte el pan en esta capital.

Las autoridades, al tener conocimiento del conflicto, han adoptado las precauciones pertinentes, encaminadas principalmente al abastecimiento de pan a Sevilla.

Sociedad de las Naciones

La cuestión de las informaciones tendenciosas

GINEBRA, 7.—La iniciativa de autorizados representantes de la Prensa diaria acerca de las “informaciones tendenciosas” ha tenido una favorable acogida en el seno de la Sociedad.

La Delegación española ha propuesto que se inscriba en el programa de la Cooperación intelectual el problema de dichas informaciones. Esta proposición tan interesante ha sido tomada en consideración, aunque de momento no se planteará la discusión acerca de ella.

El Comité de Arbitraje y Seguridad

GINEBRA, 7.—En la sesión pública celebrada por el Comité de Arbitraje y Seguridad, que estuvo presidida por el señor Benés, se expresó el señor Cornejo delegado del Perú, en el sentido de que la ayuda financiera a los Estados que sean objeto de una agresión está bien marcada en el artículo 16, no pudiendo ser discutida dicha asistencia, que deberá ser prestada “ipso facto”.

Los representantes del Uruguay y Bélgica han coincidido con esta opinión. El Comité ha resuelto redactar un proyecto de conjunto, habiendo encargado de la ponencia al representante español, señor Bobián.

La reunión de la Comisión preparatoria del Desarme

GINEBRA, 7.—El señor Loudon, ministro de Holanda en París y presidente de la Comisión preparatoria de la Conferencia del Desarme, ha llegado hoy, con el fin de entrevistarse con sus colegas para tratar de la oportunidad e inoportunidad de la sesión de la Comisión que preside.

De un modo general, se cree que no se convocará esta sesión antes de celebrarse la Asamblea de la Sociedad de las Naciones.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITEN

El terremoto en Birmania

Las víctimas pasan de cuatrocientas. RANGOON, 7.—Parece que las víctimas del terremoto que hizo sentir sus efectos ayer en la región de Pegon pasan de 400.

Tembor de tierra en la Argentina. MENDOZA, 7.—Se ha registrado en toda la región de Rivadavia, de esta provincia, un terremoto de bastante intensidad, que causó gran alarma entre el vecindario.

No hay que lamentar ninguna desgracia personal. Los daños materiales son de alguna importancia.

LAS REPARACIONES

Los delegados de las Tesorerías de las potencias acreedoras

PARIS, 7.—Los delegados de las Tesorerías de las diferentes potencias acreedoras de Alemania han remitido sendas comunicaciones a la Dirección del Banco Internacional de Pagos sobre los acuerdos a que se ha llegado a propósito de diversos puntos relativos a las modalidades de emisión del empréstito de 300 millones de dólares destinados a la movilización de la primera parte de las obligaciones previstas en el plan Young.

Los peritos financieros han emitido sus opiniones sobre este particular, tratando de aproximarlas a las tesis sustentadas por los banqueros.

Un discurso del ministro de Hacienda francés

PARIS, 7.—El ministro de Hacienda francés, señor Reymaud, en un discurso pronunciado en el Consejo Departamental de Digue se ha ocupado de la vitanda del país deudor como sus acreedores tienen interés en que el empréstito gencia del plan Young, afirmando que que va a emitir el Banco Internacional de Pagos se realice en las mejores condiciones posibles.

“El éxito de este empréstito—afirmó—es una garantía para otras negociaciones de índole financiera que no tardarán en entablarse los países a quienes afecta el plan Young”.

Subrayó el orador que la situación de Francia es sumamente favorable, pues no existe trabajo, que tanto preocupa a otras naciones. Esta prosperidad nacional ha permitido acumular reservas de Tesorería, gracias a las cuales podrán llevarse a cabo grandes obras que perfeccionarán el “outillage” nacional, aumentando el margen de utilidad y la potencia productora de Francia.

Los labradores quieren pagar la contribución en trigo

PALENCIA, 7.—Procedentes de varios pueblos de la provincia, se presentaron ante las autoridades de la capital numerosos labradores para manifestar que se habían negado al pago del tributo de la contribución por carecer de fondos. Los recaudadores recorren los pueblos de sus zonas procurando cobrar; pero los labradores, en pago del recibo, les ofrecen trigo que tienen almacenado, pues aseguran que por carecer de recursos no pueden pagar de otra forma.

Parece ser que todos están dispuestos a acordar en la Asamblea que se celebrará el próximo domingo en la Diputación de Palencia la renuncia de los cargos en los Municipios y Diputaciones castellano-leonesas si el Gobierno no atiende con urgencia a las peticiones que tienen formuladas los trigueros. El asunto ha causado gran revuelo entre los labradores de esta esta provincia.

El problema del paro forzoso en Inglaterra

LONDRES, 7.—El redactor político del “Daily Mail” anuncia que el subcomité del Gabinete encargado de estudiar las proposiciones contenidas en el memorándum Lansbury-Mosley, ha decidido rechazarlo y mantener el programa del señor Thomas para la solución del problema del paro obrero.

Esta decisión provocará, sin duda, viva crítica en el ala izquierda del partido laborista. Los extremistas van a pedir seguramente la aplicación de medidas más energéticas que las propuestas por el señor Thomas que son, entre otras, un empréstito de 250 millones de libras esterlinas y pensiones para los obreros de más de sesenta años, a fin de permitir su sustitución por obreros jóvenes actualmente sin trabajo.

Los valores extranjeros en Bélgica

BRUSELAS, 7.—El Gobierno, reunido en Consejo, ha acordado que las obligaciones emitidas en el extranjero sean sometidas a los derechos fiscales belgas. La medida no tendrá carácter retroactivo, y se aplicará solamente a las emisiones futuras de Sociedades que negocien estos títulos en el mercado belga.

La Deuda turca y la otomana

ESTAMBUL, 7.—El diario “Al Millet” órgano oficial, establece una distinción entre la Deuda turca y la Deuda otomana, y dice que, sin rehuir el deber de pagar, Turquía debe obtener facilidades con relación a la última.

Se ha celebrado una nueva y extensa entrevista en el ministerio de Hacienda entre el ministro y los delegados de los tenedores de títulos.

PARIS, 7.—Telegrafían de Estambul a los diarios que parece cosa acordada el aplazamiento del pago a los tenedores de títulos de la Deuda otomana de la próxima anualidad. Todavía no ha podido ser confirmada la noticia.

El viaje del Presidente Doumergue a Argelia

ARGEL, 7.—El Presidente de la República, señor Doumergue, y personalidades del séquito presidencial han marchado esta mañana en tren especial con dirección a Constantina.

El congreso de Geografía e Historia de Hispanoamérica

Trabajos de las Secciones.—Una recepción y un té

SEVILLA, 7.—Ayer en la reunión de Secciones del Congreso de Geografía e Historia de Hispanoamericana se reunieron las secciones. En la primera bajo la presidencia de la señorita Irine Urigh, delegado de los Estados Unidos, se acordó una visita al Archivo general de Indias.

En la discusión sobre el descubrimiento de América y la personalidad de Cristóbal Colón, el señor Ulloa presenta las siguientes conclusiones:

Que Colón había estado en América antes de 1492; que Colón no puede ser identificado en modo alguno como el real o supuesto Cristóbal Columbus, hijo del tejedor de lana genovés Domenico Columbus; que Colón fué un corsario catalán rebelde contra Juan II de Aragón, al servicio en algunas ocasiones de René d'Anjou y del vicealmirante Guillaume de Casanova.

Disertó elocuentemente don Eduardo Ibarra sobre la Casa de Contratación y de Seguros de trabajo del señor Cuneo y de don Antonio de la Torre.

En la sección segunda, el profesor Sshafer leyó un trabajo sobre vías de comunicación desde España a las Indias. También leyeron otros documentados trabajos, el P. Barreiro, los señores Navarro Enríquez, Altamira y Elorreta.

Ayer se celebró una recepción en el Ayuntamiento en honor de los miembros del Congreso de Geografía e Historia de Hispanoamérica.

Ocuparon los congresistas la sala capitular, figurando en la concurrencia bellas damas y las señoritas alumnas de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, que se encuentran en Sevilla.

El señor Sánchez Pineda dió la bienvenida a los congresistas, deseándoles muy grata estancia en Sevilla y éxito en sus deliberaciones. Recordó la parte que ha tomado Sevilla en la colonización de América.

Después habló el señor Altamira, dedicando elogios a Sevilla, tan sugestiva todo ella, y agradeciendo la grata acogida que les ha dispensado la ciudad.

Los congresistas recorrieron las dependencias municipales, deteniéndose especialmente en el Archivo Municipal. Finalmente fueron obsequiados con un espléndido “lunch”.

El conde de las Torres de Sánchez Dalp ha dado un té en honor de la comisión organizadora del Congreso de Geografía e Historia hispanoamericanas en su palacio de la plaza del Duque de la Victoria.

A esta fiesta acudieron numerosas personalidades de Sevilla y forasteras.

Los peligros del mar

Se hunde una embarcación de pesca abordada por otra; pero se salvan a nadado sus tripulantes

ALICANTE, 7.—Anoche, a las once, se hizo a la mar la barca pesquera “Encarnación”, remolcada por otra embarcación motora, y en la misma bodega del puerto fué abordada por otro barco pesquero, el “Antonia”, también a motor, que regresaba.

El “Encarnación” quedó partido por la mitad, hundándose con sus seis tripulantes, que se salvaron a nadado, pues pudieron ganar la escollera. En la confusión del primer momento la niña de catorce años, grumete, que dormía en el interior de la barca, despertó al ocurrir el choque y pasó por la cuerda que unía a la barca con su remolque a esta embarcación.

Consejo de ministros

Manifestaciones a la salida

Pocos minutos antes de las diez terminó el Consejo de ministros. La mayoría de estos nada dijeron interesante al salir. Los de Marina y Fomento manifestaron que todo había sido cuestiones administrativas y que de política no se había tratado nada.

Al salir el ministro de la Gobernación un periodista le preguntó:

—¿Puede darse como segura la suspensión de la conferencia que el jueves iba a pronunciarse en el Ateneo el señor Domingo?

—Desde luego; está suspendida.

—¿Y el banquete a don Miguel Villanueva?

—También. Todos los actos públicos políticos.

Cuando el general Berenguer salió, un periodista le hizo las mismas preguntas, y dijo:

—Con seguridad no lo sé. Depende del estado de ánimo. Ya veremos.

El Presidente se limitó a decir, respecto de lo tratado en el Consejo, que, aparte de los asuntos que en la nota constan, habían tenido un cambio de impresiones sobre los sucesos culminantes de estos días.

La nota oficiosa

La nota oficiosa, que, como siempre, la entregó el señor Estrada, dice así:

PRESDENCIA.—Expediente con motivo de una instancia cursada por el ministerio de Justicia y Culto, solicitando doña María Pallarés Prats, domiciliada en la ciudad de Buenos Aires, se dicte una disposición ampliando a tres meses el plazo señalado en el artículo tercero del Real decreto de 13 de marzo de 1930, llamado de revisión jurídica.

Se propone que para las personas que se encuentren domiciliadas en el extranjero se amplie el plazo de conformidad con el espíritu del citado decreto, de garantizar las acciones que vivifica y la ley de Bases de 19 de octubre de 1889, de procedimiento administrativo.

GOBERNACION.—Expediente de segregación del Juzgado municipal del pueblo de Acedera, del partido judicial de Puebla de Alcozer, para agregarse al de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Expediente proponiendo la asistencia de una delegación española a las reuniones del Comité Consultivo Internacional de Telefonía a gran distancia, que tendrá lugar en Bruselas el próximo mes de junio.

FOMENTO.—Aprobación del expediente relativo a los gastos que ha ocasionado el viaje a Bruselas de los ingenieros del Instituto Geológico y Minero de España, señores don Luis de la Peña y don Guillermo O'Shea, para asistir a la sexta sesión del Congreso Internacional de Minas.

ECONOMIA.—Fue aprobado un proyecto de Real decreto del ministro de Economía dictando nuevas reglas para el despacho de los expedientes de devolución de parte de los derechos arancelarios de los trigos exóticos importados. Dichas reglas tienden a uniformar las disposiciones vigentes sobre la materia, perfeccionando los medios de justificación, oyendo a los interesados y confiando, en último término, el conocimiento de las liquidaciones a una Comisión formada por personas de la mayor competencia y prestigio.

También dió cuenta el ministro de la última comunicación recibida sobre el problema de los trigos, lamentando que aún obren en su poder las declaraciones de existencias pedidas a los productores que han de servir para el mejor juicio de tan delicada cuestión.

Igualmente se ocupó de las reclamaciones formuladas por los licoristas y criadores exportadores de vinos, en relación con el Real decreto de 18 de abril, así como de las producidas por algunos interesados en el problema naranjero, informando al Consejo sobre unas y otras.

TRABAJO Y PREVISION.—Expuso al Consejo los antecedentes nacionales y extranjeros referentes al "carnet" de identificación y al "carnet" electoral; asunto que quedó pendiente de estudio para el próximo Consejo.

También dió cuenta de un proyecto de reorganización de la Delegación regional del Trabajo de Barcelona, atendiendo a la necesidad de dar a dicho servicio el rango e importancia que la vida social y del trabajo de Barcelona merecen.

JUSTICIA Y CULTO.—Varios expedientes de libertad condicional.
Ampliaciones.—El plan de ferrocarriles.

Se ocupó el Consejo de noche del plan general de ferrocarriles, informe leído por el señor Matos.

El mismo que el Gobierno estimó una obra serena y concienzuda, ha sido la consecuencia de una serie de conferencias y de aportaciones que ha considerado necesarias el ministro de Fomento para conocer en todos sus aspectos la importancia del problema.

Conclusión de todo ello fué el informe leído anoche, en el que dice el señor Matos que ha conseguido un atemperamiento considerable en los plazos de construcción, sin que ningún interés se pueda sentir lesionado. Así, los contratistas que tienen adjudicadas obras ferroviarias para entregar en un número de años, y que habrían de cobrar en cada anualidad un determinado número de millones, aceptan, sin estimar que ello pueda crear ningún género de conflicto de carácter social, la prórroga por un espacio de tiempo lo suficientemente amplio para que la reunión de todas estas concesiones en conjunto dejen de actuar, co-

mo hasta ahora, en forma de peso abrumador para el presupuesto general del Estado.

No se paralizará ninguna obra ferroviaria de las que están en curso. Destacó el señor Matos que sería injusto que las regiones españolas que ven cercana una esperanza, alimentada durante tantos años, para el alumbramiento de sus fuentes de riqueza, viesen destruída esa esperanza. Pero como este plan que el Gobierno aprobó anoche tiene una segunda parte en el orden financiero, el ministro de Fomento celebrará con el de Hacienda las necesarias entrevistas para que el pensamiento del señor Matos se acople en el terreno económico con el del señor Argüelles, que, en definitiva, constituye el del Gobierno.

El estatuto ferroviario

El ministro de Fomento, aunque brevemente, informó al Consejo de que en fecha no lejana podrá ser puesto en vigor el Estatuto ferroviario. Para ello necesita aún el señor Matos terminar unos estudios que está realizando sobre el fondo de las cuestiones que el Estatuto plantea en relación con las entidades a quienes afecta.

Ya ha celebrado el señor Matos diversas conferencias con las representaciones de las Compañías de ferrocarriles; pero todo ha quedado pendiente de la aportación de nuevos datos, que aún precisa conocer el ministro antes de llevar a la "Gaceta" el Estatuto.

Las liquidaciones de derechos arancelarios a los importadores de trigo

El ministro de Economía informó al Consejo de las líneas generales de una disposición que uno de estos días aparecerá en la "Gaceta", y que se refiere al delicado problema de la liquidación de derechos arancelarios a los importadores de trigo extranjero.

Al efecto se crea en el ministerio de Economía una sección especial, constituida por funcionarios de Aduanas, que serán los encargados de estudiar los expedientes de liquidación que los interesados promuevan en los Gobiernos civiles y que sean enviados al ministerio de Economía.

Con el informe de esta sección especial pasarán los expedientes al Negociado central de Abastos del ministerio donde se abrirá una información pública y terminada que sea, el Negociado central en viará los expedientes a una comisión presidida por el director general de Agricultura, de la que formarán parte dos ingenieros agrónomos, un funcionario de la Dirección de Aduanas, otro del Cuerpo de Contabilidad de Hacienda y un representante de la Asociación general de Agricultores.

Esta comisión estudiará el expediente y elevará su informe, con la propuesta correspondiente, al ministro de Economía, quien a su vez la estudiará y llevará la solución definitiva al Consejo de ministros.

Espera el ministro que este asunto quede totalmente ultimado en un plazo de tres o cuatro meses.

El problema de los trigos

El señor Wais se ocupó también en el Consejo de la cuestión triguera.

Es muy posible que no entre en el plan de samiento del ministro ni del Gobierno aceptar la aspiración básica de los trigueros; pero ellos mismos, a juicio del Gobierno, reflexionarán sobre la dificultad que para el Gobierno habría de ofrecer la incautación de todo el trigo sobrante que en la actualidad hay en España, de una parte, por el compromiso que ello significa, y de otra, por el volumen de dinero que para ello habría de ser indispensable.

Sabe el Gobierno que los trigueros se proponen celebrar en un plazo próximo otra asamblea para reforzar sus peticiones, y confía en que puedan ser atendidas varias de las aspiraciones, que contribuirán a despejar la crisis por que atraviesa esta rama de nuestra riqueza.

La crisis vinícola

Como el decreto sobre alcoholes parece ser lesiona los intereses de los licoristas que se encuentran con grandes existencias, elevaron quejas al ministro de Economía y el señor Wais dió ayer cuenta de las mismas.

Los "carnets" de identidad y electoral

Cumpliendo un encargo de un Consejo de ministros anterior, el ministro de Trabajo llevó anoche a Consejo, para que éste los examinase, diez "carnets" de identidad y electorales, de los que están en vigor en diversos países; y del estudio que él había hecho de ellos, destacó aquellos dos que, a su juicio, merecían una determinada preferencia, por su sencillez: el argentino y el belga. Ambos "carnets" son de identificación general; pero a ellos va unida una hija con una función meramente electoral.

Parece que el Gobierno, de adoptar al uno de ellos, se inclinará por el "carnet" belga, si bien anoche no se resolvió nada con miras a las próximas elecciones, porque habría de ofrecer graves dificultades, no subsanables fácilmente en poco tiempo. Acaso el "carnet" de identidad general pudiera adoptarse con más facilidad que el electoral; pero aun para éste se tropezaría con dificultades, porque como en el "carnet" de identidad belga figura la huella dactilar, se advirtió por el Gobierno que la obtención de las huellas dactilares de cada ciudadano español requiere la organización de unos servicios con una ramificación en toda España considerable, que significaría, aparte de la dificultad que en sí mismo tiene, un gasto que, de momento, no se considera oportuno acometer.

La delegación del Trabajo en Barcelona

También el ministro de Trabajo informó de la necesidad de crear en Barcelona una Delegación especial del Trabajo, a la que anujan los expedientes y las cuestiones todas que parten de las entidades sociales que allí funcionan.

Para la presidencia de esta Delegación especial del Trabajo, el señor Sangro ha procurado la designación de una personalidad de prestigio y competencia, y la ha propuesto al Consejo de ministros, el que la ha aceptado.

Probablemente el Rey firmará el próximo viernes dos decretos: uno creando la Delegación especial del Trabajo en Barcelona, y otro, nombrando para presidir esta Delegación a la personalidad aludida.

El momento político

En el Consejo de anoche se examinó con todo detenimiento el momento político actual. El Gobierno estima que, deportadas las pasiones con la llegada del señor Unamuno, y ante el temor de que estas pasiones se reflejasen en los actos políticos ya anunciados, debía adoptar el acuerdo de suspender todos los actos políticos sea cualquiera el matiz de ellos. Se abre, pues, un paréntesis en el camino que hacia la normalidad había emprendido el Gobierno.

Los ministros se lamentaron de que la virulencia de los incidentes de estos días haya dado motivo para que el Gobierno se vea precisado a tomar estas medidas, y creen equivocado el proceder de los hombres de izquierda, reiterando que es criterio firme del Gobierno la evitación de la menor alteración del orden público, cualquiera que sea el pretexto o el motivo.

En cuanto a la cuestión universitaria, cerradas las Universidades, como ya se ha dicho, en forma preventiva, pasados estos días y calmados los ánimos, volverán a darse las clases, sin que se crea que esto dé ocasión para que el curso se prolongue y los exámenes se aplacen.

La cuestión escolar

El ministro de Instrucción pública informó al Consejo de las noticias que le habían transmitido las autoridades académicas de Madrid y de provincias, así como también de las medidas que habían sido adoptadas.

El Gobierno escuchó los informes del señor Tormo con la atención que la cuestión merecía, y según nuestras noticias, hubo frases de elogio para ciertas autoridades académicas.

El acuerdo de la Junta de gobierno de la Universidad de Madrid de clausurar aquel establecimiento de enseñanza será mantenido durante unos días, no más que los indispensables para que la población escolar recobre, como el Gobierno espera y desea, la serenidad precisa para que las clases puedan volver a reanudarse. Se ha apuntado por alguien que estas clases no habrán de reanudarse hasta la víspera de comenzar los exámenes de fin de curso, sin que podamos afirmar que haya sido acordado.

El problema de orden público

Por su parte, el ministro de la Gobernación dió cuenta de los informes recibidos de todos los gobernadores de España, especialmente de aquellos en cuya jurisdicción existen grandes núcleos de enseñanza. Según estos informes, se han producido incidentes en Valencia, Sevilla, Murcia y Santiago, en cuyas Universidades los escolares no han acudido a las clases. Pero no se ha producido el menor incidente de consideración y se abriga la confianza de que el asunto quede localizado.

El viaje del Rey a Barcelona

No sufre por ahora ninguna dilación el anunciado viaje de los Reyes a la ciudad condal. Conforme se había dicho, este viaje se verificará el 18 del corriente, y allí permanecerán el tiempo que se había señalado, y el Gobierno se trasladará a Barcelona los días que allí permanecerá el Rey.

Excursiones con fines pedagógicos

El presidente de la Asociación de Maestros Nacionales de Sevilla solicitó la organización de una excursión a Madrid y Barcelona para visitar sus principales grupos escolares y por lo tanto, una subvención para los gastos que ocasione, y viendo el interés que la misma tiene se accede a la petición, pudiendo formar parte de dicha excursión diez maestros y diez maestras nacionales, un inspector y una inspectora, con créditos para los gastos la cantidad de 4.000 pesetas.

También se concede otra subvención de 4.000 pesetas a los inspectores de Primera enseñanza de Valencia para que con 20 maestros nacionales de la provincia puedan visitar Barcelona, con fines pedagógicos.

La Federación Nacional de Círculos Mercantiles

En la Asamblea de Círculos Mercantiles celebrada últimamente en Sevilla, la Federación, que radica en Madrid, recibió el encargo de redactar las conclusiones que se proponen elevar al Gobierno, habiendo facilitado un extracto de las mismas, que damos a continuación: En primer término la Asamblea acordó pedir al Gobierno que acabe en absoluto el intervencionismo del Estado en el desenvolvimiento de la industria y del comercio disolviendo, al efecto, todos los organismos que con tal fin creó la

Dictadura como consorcios, comités, etcétera, etc. Asimismo, pidió la desaparición de monopolios; modificación de la organización corporativa, convirtiendo los Comités Paritarios en organismos de arbitraje y conciliación solamente, y res tablecimiento de los Tribunales de Comercio.

En punto al interés público la Asamblea considera que ha llegado el momento de proceder con la mayor austeridad a la reducción de los gastos públicos y a la abstención radical de toda emisión de Deuda y aval del Estado, porque no puede pedirse a un país que haga sacrificios cuando el presupuesto es superior proporcionalmente, a los principales países de Europa.

Considerando, por otra parte, que un país no puede desenvolverse su vida si no es en un régimen de derecho, la Asamblea por unanimidad acordó pedir la vuelta a la normalidad constitucional.

Sobre la Propiedad Mercantil, las conclusiones adoptadas tienden a que sea resuelto con toda urgencia el problema de la Casa Comercial, reconociendo los valores que la constituyen a los efectos de que sean base de la indemnización en caso de desahucio y expropiación forzosa y otorgándose asimismo el derecho de traspaso y las garantías que aseguren la estabilidad.

Otras conclusiones se refieren a la revisión de la política arancelaria, desgravación del carbón, supresión del libro de ventas, para los comerciantes cuya cuota contributiva sea menor de 1.500 pesetas; regulación de la venta ambulante; desgravación absoluta de todos los productos españoles que entren en Marruecos; regulación del contrato de transporte, en términos estrictos de derecho; que la letra de cambio no pierda su fuerza ejecutiva ni por razón de cuantía ni por la división de jurisdicciones, etc. etc.



CAFES MARCA **El Cafeto**

Hernán Cortés, 7
Fuencarral 33
Pidanse en ultramarinos.
CHOCOLATES
EL CAFETO

Para jamones
y salchichones

Rico

Conde de Romanones, 12



SISTEMAS DE MATEO SORPEZ
SA
CAFES COLON
MARCA REGISTRADA

Se distinguen por su aroma y concentración
De venta: MONTERA,
25 (esquina a S. Alberto)

Pompas Fúnebres

4, Arenal, 4
Teléfonos: 1190 y 52149
PARA HOMBRES

Ayer venturo,
hoy enjuto,
es que uso
las fajas de JUSTO
Carmen, núm. 10
CORSEPTERIA

LABOLSA

VALORES PUBLICOS Dia 6

Interior 4 por 100. F.	75.55
id. id. 5 y 6 " "	13.00
Exterior 4 por 100. F.	85.95
id. id. " " " "	85.95
Amortizable por 100. E.	00.00
Id., 5 por 100 1927 (sin impuesto) F.	101.25
Id. id. id. id. (con impuesto) F.	58.00
Deuda ferroviaria: A.	100.70
id. id. B.	100.70
id. id. C.	100.70
Bonos del Tesoro: A.	000.00
Ayuntamiento Madrid 1868.	99.00
Id. Id. Exprs Interior 1399.	00.00
Id. Id. id. id. 1909.	94.00
Id. id. D. y Obras:	90.00
Id. id. Ensanche:	90.00
Id. id. id. 1915.	90.00
Villa de Madrid 1914.	90.00
Id. id. id. 1918.	00.00
Cédulas Banco Hipot: 4 por 100.	95.50
" " " " : 5 por 100.	98.40
" " " " : 6 por 100.	110.25
Acciones Banco de España.	688.00
" " Hipotecario.	468.00
" " E. de Crédito.	137.00
" " Hisp. Americano.	250.00
" Nuevas Río de la Plata.	215.00
Tabacos.	000.00
Fénix.	448.00
Ferrocarriles Andaluces.	00.00
" " M. Z. A.	582.00
Met. o.	176.00
Ferrocarril Norte de España.	571.50
Azucareras preferentes.	0.00
Id. ordinarias.	00.00
Peñarroja.	000.00
Moneda extranjera	
Francos.	32.50
Id. Suizos.	900.00
Id. Belgas.	000.00
Liras.	00.00
Libras.	39.70
Dólares.	8.14
Id. Cable.	0.00
Marcos oro.	58.00

NOTICIAS DEPORTIVAS

Boxeo.—Paulino quiere combatir NUEVA YORK, 7. — Paulino Uzcedun se muestra muy disgustado por que no tiene en perspectiva combate alguno. Gibsson su preparador ofreció pelear a Risko y Von Porat entre otros, pero todos se negaron a combatir.

No obstante se confía que antes del 9 de julio en que luchará con Maloney, Paulino podrá enfrentarse con algún hombre de categoría.

Rugby.—Los encuentros internacionales BARCELONA, 7. — Dentro de breves días saldrán los jugadores españoles que forman el equipo que habrá de enfrentarse con los representantes de Alemania e Italia.

Europa, 2; Real Sociedad, 1. BARCELONA, 7. — Se ha celebrado el segundo partido entre la Real Sociedad y el Deportivo Europa. Los catalanes consiguieron la victoria por dos tantos a uno. El de los guipuzcoanos lo consiguió Cajo de un bonito remate. La Real en la segunda parte desarrolló mejor juego que los jugadores del Europa pero Florenza en una tarde llena de fortuna lo paró todo. Arbitró bien Arribas.

Escándalo en un partido BILBAO, 7. — Durante el transcurso de un partido jugado en Balmaseda, el jugador Santibáñez golpeó al árbitro del encuentro por no satisfacerle una decisión dada por éste. El público invadió el terreno de juego viéndose obligada la fuerza a dar varias cargas. El iracundo jugador fué detenido.

La caravana automovilista alemana

SEVILLA, 7. — Llegó la caravana automovilista alemana, compuesta de 90 coches en los que vienen unas 270 personas que realizan un viaje por la costa levantina. Antes de llegar a Sevilla se han detenido en Gibraltar y Jerez.

Les dió la bienvenida la directiva de la Real Sociedad Automovilista. Permanecerán allí hasta pasado mañana. El Real Automóvil Club de Andalucía prepara algunos agasajos en obsequio de los excursionistas.

Espectáculos para mañana

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro, primero, a pala; Gallarta III y Amorebieta I. contra Badiola y Pérez, segundo, a remonte; Pasieguito y Tacolo contra Ochotorena y Alberdi.

CALDERON.—A las 6,30 y 10,30. La Rosa del Azafrán (gran éxito).

LARA.—(Compañía Carmen Diaz).—A las 6,30 y 10,30. Los duendes de Sevilla (gran éxito).

INFANTA ISABEL.—A las 6,30. El millonario y la bailarina (éxito enorme); a las 10,30. La condesa está triste... (dos horas y media de risa).

COMICO.—(Compañía de teatro Americano).—A las 6,45. La divina ficción; a las 10,45. El jockey (éxito).

FUENCARRAL.—(Gran Compañía Lirica española).—A las 6,30 y 10,30. El señor de la huerta, del Pastor poeta y más Magenti (éxito grandioso).

ROMEAL.—A las 6,30 y 10,30. ¡Colibrí!

La independencia de Filipinas

WASHINGTON, 7.—El señor don Manuel Roxas, diputado de la Cámara de Representantes de las Islas Filipinas, ha declarado ante el Comité de Inmigración del Congreso.

El señor Roxas ha sostenido que la concesión de independencia a las Islas Filipinas sería de gran efecto y terminaría con la intranquilidad que se siente actualmente en los países del lejano Este.

La "Gaceta"

Hoy publica la "Gaceta", entre otras, las siguientes disposiciones:

TRABAJO Y PREVISION
Real decreto ley relativo a la organización de los servicios de la competencia de este departamento.

GOBERNACION
Real decreto derogando el número 2.128 de 14 de diciembre de 1927, que reorganizaba los Cuerpos de Correos y Telégrafos; declarando nulas las Reales órdenes que se expresan y restableciendo en todo su vigor los reglamentos orgánicos que se indican y las disposiciones complementarias de los mismos.

ADMINISTRACION CENTRAL
Presidencia del Consejo de ministros.— Dirección general de Marruecos y Colonias. Concurso para la provisión de cuatro plazas de oficiales de Correos.

Idem para la provisión de una plaza de ayudante de Montes.

AYUNTAMIENTO

Una proposición del señor Silva
El concejal señor Silva ha presentado al Ayuntamiento una interesante proposición, cuyo contenido es el siguiente:

"Al Excmo. Ayuntamiento:
Es ley forzosa de la vida que a las grandes destrucciones suceda una sistemática obra de reconstrucción. Y es evidente que en esta ley tiene su razón de ser y de existir el Gobierno que en la actualidad dirige los destinos de nuestra Patria.

En repetidas ocasiones ha manifestado por boca de su Presidente dignísimo, la recia intención que le anima de ir derechamente al restablecimiento de la normalidad constitucional en España; y si la vida pública española viene de siglos atrás asentándose en los pilares gloriosos de las municipalidades, cabe suponer que antes y mejor que a otros problemas, deba y quiera el Gobierno atender al restablecimiento de las más puras esencias municipales, destruidas por la obra arbitraria, ilegal y poco en consonancia con las necesidades de los Ayuntamientos, de la pasada Dictadura.

No es para nadie un secreto que la implantación del Estatuto municipal ha venido a entorpecer de modo extraordinario la administración y gobierno de las ciudades.

Dejando aparte el origen de dicha disposición estatutaria, su aplicación a la vida diaria de los Municipios viene haciendo por tanto los múltiples defectos de que se halla plagada y que se traducen en entorpecimientos e irregularidades de la vida local, fáciles de subsanar con la derogación de determinados preceptos del Estatuto, por lo menos, hasta que llegue el instante de que las Cortes legalmente constituidas, se manifiesten en pro o en contra de dicha reforma de la legislación municipal.

Formados como hoy se hallan los Ayuntamientos por un procedimiento automático o formados por elección popular, no cabe discutir a ninguno de los miembros que forman parte de ellos, una igualdad exactísima en los derechos y en las obligaciones; obligaciones y derechos que con arreglo al Estatuto vigente, quedan mermados para la mayoría de los concejales.

Puede darse el caso, regulada la vida municipal por dicho Estatuto, de que un señor concejal formule en una comisión un voto particular acerca de determinado asunto, y por no pertenecer a la permanente no le sea dado defender en ella su punto de vista, acaso beneficioso para el interés popular.

Puede acaecer, asimismo, que habiendo sido llamados al seno de la corporación todos los que la formamos, por nuestra mayoría de votos en la lucha electoral, la Comisión permanente se integre por elementos que obtuvieron en dicha lucha una minoría de sufragios en relación con los que no forman parte de ella.

Y, finalmente, es un hecho incuestionable que la asignación a los tenientes de alcalde, de la especialísima y penosa labor que a la Comisión permanente compete, redunde en perjuicio de los intereses de la ciudad, puesto que el probado celo de dichas autoridades no puede dividirse para atender por igual a la marcha y gobernanza de los distritos y al estudio detenido y profundo de los expedientes administrativos cuya resolución les es sometida en única instancia municipal.

Por todo ello, acumuladas las razones prácticas que quedan expuestas, a las técnicas que al principio de este rito se indican, el concejal que suscribe tiene el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento a cuerdo dirigirse de modo especial al Gobierno de S. M. solicitando la derogación de los artículos del Estatuto municipal, ilegal, aun que vigente, que establecen diferenciaciones entre el Ayuntamiento pleno y la Comisión permanente; por entender que teniendo el mismo origen popular y automático todos los concejales, todos debemos intervenir

por igual en la Administración de la ciudad que sin distinguirlo alguno nos fué concedida por los votos de nuestros convecinos.

Casas Consistoriales de Madrid, a 25 de abril de 1930.—FRANCISCO SILVA.

Los automóviles de línea

El delegado municipal de Tráfico ha dispuesto un cambio de situados o puntos para los coches de línea, que comprenden los siguientes servicios:

Línea a El Pardo: del situado anterior, Cuesta de Santo Domingo, al situado actual, calle de Cadarso.

A El Pardo: de Veneras a la calle de Cadarso.

A Piedralaves: de Cuchilleros, 20, a la calle de Mazarredo.

A Cuenca: de Atocha, 118, al paseo de María Cristina.

A Casarrubios: de Toledo, 98, a la Puerta de Toledo.

A El Pardo: de plaza del Angel a la calle de Cadarso.

A Aravaca: de Tudescos, 1, a la calle de Cadarso.

A Cáceres: de San Bernardo, 66, al paseo alto de la Virgen del Puerto.

A Casarrubios: de la plaza Mayor, a la Puerta de Toledo.

A Brunete: de Latoneros, 10, a la calle de Manzanares.

A Torrelaguna: de Santa Brígida, 4, a la calle de Magallanes.

A Nuevo Baztán: de la plaza Mayor al paseo de María Cristina.

A Brunete: de Latoneros, 5, a la calle de Manzanares.

A Boadilla: de Lechuga, 5, a la calle de Mazarredo.

A Villanueva de la Cañada: de Latoneros, 6, a la calle de Mazarredo.

A Villaviciosa de Odón: de Latoneros, 6, a la calle de Mazarredo.

A Mejorada: de Grafal, 14, a la Puerta de Toledo.

CRONICA DE SUCESOS

Un suicidio

Esta madrugada un hombre pobremente vestido y que representaba unos cuarenta y cinco años, se ha arrojado desde el paseo del Rey a los terrenos de la estación del Norte, quedando muerto en el acto.

Las autoridades instruyen las diligencias de rigor para esclarecer la identificación del suicida y los móviles que le han impulsado a adoptar resolución tan extrema.

Dos heridos en un choque de automóviles

Concepción Cremiada Doncel, de diez y ocho años, y su hermana Aurora, domiciliadas en la calle de Colmenares, número 5, fueron asistidas en la Casa de Socorro de Buenavista de heridas de pronóstico reservado, la primera, y leves, la segunda, que sufrieron al ser alcanzadas por un automóvil que chocó con otro en la plaza de la Independencia.

Uno de los vehículos es el 801, de La Coruña, guiado por Antonio Farinos Souza, de veintinueve años, y el otro es de la matrícula de Madrid, núm. 35.061, que conducía su dueño, José Humanes Gómez, de veintiocho años.

Anciano atropellado

En la calle de Toledo, el automóvil número 37.884, guiado por Máximo Macarrá, atropelló a Pedro Alberca Camuñas, de sesenta años, que vive en Toledo, 70.

El atropellado sufre lesiones de pronóstico reservado.

Se resuelve la crisis gubernamental en Sajonia

BERLIN, 7.—Ha quedado resuelta la crisis gubernamental en Sajonia, que duraba desde hace varias semanas. La Dieta ha elegido hoy presidente del Consejo al señor Schieck, presidente del Tribunal de Cuentas de Dresde, por 46 votos de los partidos burgueses contra 34 de socialistas y comunistas.

El nuevo Gabinete, que se apoyará, como el Gabinete Brüning, en los partidos de derecha, se presentará el martes próximo ante la Dieta. Inmediatamente de proclamar el escrutinio, los socialistas presentarán una moción de censura contra el Gobierno.

La Subsecretaría de Regiones Ocupadas
BERLIN, 7.—El subsecretario de Estado de Regiones Ocupadas, señor Schmid, que fué destituido por el Gabinete Müller, hace algunos meses, por haber manifestado su oposición contra el plan Young, ha sido reintegrado en sus funciones por el señor Treviranus.

El presupuesto de la Reichswehr
BERLIN, 7.—La Comisión de Hacienda del Reichstag ha comenzado hoy la discusión del presupuesto de la Reichswehr, que asciende a 503 millones de marcos. Desde el comienzo del debate se ha manifestado la viva hostilidad de los partidos de oposición contra el aumento de los gastos militares. Varios diputados socialistas y demócratas han denunciado la propaganda racista en el Ejército, y han pedido que se hagan importantes economías en su presupuesto.

El ministro de la Reichswehr ha contestado a los oradores.

El "Berliner Tageblatt" critica hoy duramente, en un extenso y minucioso artículo dicho presupuesto y lo compara con lo que en la Alemania imperial gastaba el Ejército.

Banquete al conde de Romanones

Amigos políticos y particulares se han puesto de acuerdo para ofrecer un banquete al conde de Romanones, que sea ocasión para dar a conocer la opinión que le merece el momento político.

El agasajo se celebrará el día 25 de este mes, en el hotel Palace, a la una de la tarde, y se han encargado de recibir adhesiones y de organizarlo los señores Ruiz Jiménez, Díaz Agero (don Alfonso), Lladó, Buendía, Aguayo, Marata, Benzo, Brocas, Castro (don Cristóbal) y De la Cuesta (don Miguel).

Los catalanes vendrán a oír a Romanones

BARCELONA, 7.—El partido liberal catalán ha abierto una suscripción para organizar una excursión a Madrid con objeto de estar representados en el acto en que el conde de Romanones definirá su actitud expresando al país su ideario.

Asamblea de decanos de los Colegios de Abogados

SEVILLA, 7.—Ayer tarde, en el salón de actos de la plaza de España tuvo lugar la sesión de apertura de la Asamblea de los decanos de los Colegios de Abogados de España.

Asistieron representantes de todos los Colegios de España, estando representado el Colegio de Madrid por don Vicente Piniés. Ocupó la presidencia el decano de Sevilla, señor Rodríguez Jurado, teniendo a ambos lados al presidente de la Audiencia, al de la Diputación y representaciones de las autoridades.

Primeramente usó de la palabra el señor Rodríguez Jurado, dirigiendo un saludo a los representantes, congratulándose de que hayan acudido al llamamiento del Colegio sevillano, organizador de esta Asamblea.

Hizo historia de la misma, diciendo que el Colegio de Sevilla se había propuesto celebrar un Congreso Jurídico Hispanoamericano, que tuviera como una de sus principales misiones el tratar de la unificación de la legislación hispanoamericana; pero que fracasaron estos propósitos ante la sistemática oposición del ministro de Justicia y Culto de la Dictadura, que no permitió a los abogados desarrollar este propósito, cuando se celebraban asambleas de ingenieros, médicos, etc. Al caer la Dictadura, en marzo, se concedió autorización para esta Asamblea.

Dedica frases de agradecimiento al actual ministro, que la autorizó.

Hace índice de los temas que se van a tratar, entre ellos la colegiación efectiva, la acción social y política de los abogados, las incompatibilidades, el intrusismo en la profesión y la mutualidad y previsión, de indudables beneficios para la clase.

Habla el señor Abadal, decano de Barcelona, correspondiendo al saludo del de Sevilla, en nombre de los demás decanos, y abundando en la importancia de los problemas a tratar en la Asamblea. Expresa la necesidad de salvar a los jóvenes que ingresan en la profesión, de las garras de los intrusos, que los utilizan como escudo para sus manejos.

Termina dedicando un canto a Sevilla.

Acto seguido, se procedió a la elección de la Mesa, designándose presidente al señor Rodríguez Jurado; vicepresidentes, a los señores Abadal, de Barcelona, y Piniés de Madrid; secretarios: el del Colegio de Sevilla, señor González Santos, y el decano de Marchena, como el más joven de todos, señor Salvago; y presidentes de las comisiones respectivas a los señores Piniés y Abadal.

Un banquete

SEVILLA, 7.—En el Casino de la Exposición se celebró anoche un banquete, ofrecido por el comité de la misma a los asambleístas del Congreso de Decanos.

LOSSUCESOS ESCOLARES

Se suspenden las clases en Sevilla

SEVILLA, 7.—Por disposición de la autoridad universitaria, se han suspendido las clases, no obstante no haberse alterado el orden. Las disposiciones han sido adoptadas únicamente como medida preventiva.

En la Universidad de Barcelona

BARCELONA, 7.—Ayer mañana en la plaza de la Universidad se habían adoptado algunas precauciones por si tuviera aquí repercusión los sucesos de Madrid. Las primeras clases se dieron sin interrupción, concurriendo a ellas todos los estudiantes. Cerca de las once, un grupo de estudiantes que procedían de la Facultad de Medicina entró en la Universidad e invitó a sus compañeros a que se sumaran a la protesta por lo ocurrido ayer en Madrid.

Mientras los estudiantes discutían sobre la conveniencia de exteriorizarlo o no su protesta, un pequeño grupo salió a la calle y provistos de adoquines de las obras que se efectúan en los patios de la Universidad, los arrojaron contra unos guardias. El rector, que estaba en el balcón de la Universidad, ordenó que se cerraran las puertas del edificio, mientras los guardias despejaron la plaza. El cierre de las puertas fué interpretado por la mayor parte de los estudiantes como suspensión de las clases, retirándose casi todos ellos a sus domicilios. Los estudiantes que quedaron dentro de la

Universidad visitaron al rector para pedirle que continuaran las clases, y el doctor Díaz, comprendiendo la conveniencia de hacerlo así, ordenó que se abrieran de nuevo las puertas, como se hizo. No se han producido más incidentes.

Se clausura la Universidad de Granada
GRANADA, 7.—El gobernador comunicó a los periodistas que ayer mañana celebró una conferencia con el rector de la Universidad (don Francisco Mesa Moles, y como consecuencia de ella ha quedado clausurado este centro docente.

Los estudiantes gaditanos

CADIZ, 7.—Por órdenes del Rectorado de la Universidad de Sevilla, se ha clausurado la Facultad de Medicina de Cádiz.

Los estudiantes valencianos.—Alborotos en las calles

VALENCIA, 7.—La huelga de veinticuatro horas decidida por los estudiantes como acto de solidaridad con sus compañeros de Madrid y planteada ayer ha tenido la consecuencia que se temía.

Un grupo de alumnos de la Facultad de Medicina estuvo en la Normal de Maestras, invitando a la huelga. Regresaron a la Facultad en actitud airada, cerraron las puertas y subieron varios al tejado, apedreando a una pareja de Seguridad destacada en la esquina de la calle de Cuenca. Luego plantaron un banderín rojo en una de las ventanas.

En la Universidad, en cuyo edificio dominan los estudiantes, que lo tienen cerrado, no permitiendo la entrada más que a sus compañeros, fué substituida por los estudiantes en el balcón principal la bandera nacional por una bandera roja, utilizando la misma asta de aquella. Desde la torreta del edificio se

NOTAS DEL DIA

Esta mañana despachó con S. M. el Rey el ministro de Marina.

A mediodía se celebró la inauguración del Colegio de Huérfanos de la Asociación de empleados y obreros ferroviarios de España, situado en la Dehesa de la Villa, ya en terrenos de la Ciudad Universitaria.

Asistieron S. M. el Rey, el jefe del Gobierno, los ministros de Trabajo y Fomento, el director del ministerio de Trabajo, señor Gómez Cano, las autoridades y numerosas personalidades.

Al llegar S. M. el Rey fué recibido por el Consejo de Administración y los congresistas de ferrocarriles.

En el salón de actos se verificó la ceremonia inaugural, pronunciando discursos el presidente del Colegio, señor Tejada, y el jefe del Gobierno.

Al terminar se dieron entusiastas vivas a S. M. el Rey.

Este, después de firmar en el álbum del Colegio, visitó todo el edificio haciendo grandes elogios.

Hoy cumplimentaron a S. M. el Rey todos los preladados españoles, excepto el arzobispo de Granada y los obispos de Murcia, Mondoñedo, Orihuela, Barcelona y Madrid, que se encuentran en el Congreso Eucarístico de Cartago.

El cardenal Primado dirigió unas palabras para señalar que hacían esta visita por mandato de la Santa Sede para hablarle de la cuestión de los seminarios en España.

Expuso el cardenal las aspiraciones del alto Clero en relación con este problema, y el Rey le contestó agradeciendo la visita y abogando por el esplendor de los seminarios y especialmente por la intensificación de la cultura de los mismos en bien de la Religión y de la Patria.

El ministro de Instrucción Pública recibió a los periodistas manifestándoles que en Valladolid se habían registrado alborotos estudiantiles en los que tomaron parte elementos extraños.

El rector, señor González Echavarrri, que había dimitido el cargo reiteradamente y no le fué aceptada la dimisión, ante las circunstancias presentes, se ha hecho cargo del rectorado, si bien insiste en que pasadas éstas, se le substituya.

—Yo dije el señor Tormo—, acabo de firmar tres reales órdenes; una concediendo autorización a los rectores y juntas de gobierno de las Universidades para que puedan decidir que vayan tribunales examinadores del bachillerato universitario a aquellos centros en donde existe bastante número de examinandos, a imitación de lo que se viene haciendo en Mallorca y Melilla, siempre que los gastos no excedan de las consignaciones existentes. Otra real orden adelantada al 25 de mayo los exámenes de bachillerato universitario, para quienes le falte por aprobar un solo ejercicio de lenguas vivas, y la tercera Real orden suspende, hasta que se decrete la reforma de la Segunda enseñanza, la admisión a examen de ingreso de los alumnos que no hayan cumplido once años, antes del 1 de octubre.

En el Consejo de anoche—siguió diciendo el ministro—se examinó un decreto por el que se establece el Patronato de la Biblioteca Nacional y otro restableciendo el estatuto porque se regía la Academia de la Lengua antes de la Dictadura y conforme lo solicitaba por esta Corporación. Es decir, que desaparecen los académicos regionales.

MINISTERIOS

El ministro recibió al señor Lagunilla secretario de la Federación de Empresas periodísticas de provincias que le dió las gracias y a la vez le pidió se extendiera el servicio telegráfico a toda España; a una Comisión de Correos y Telégrafos para darle las gracias por la reciente disposición que reintegra a éstos Cuerpos a su vida legal; al gobernador de Córdoba; coronel de Alabarderos señor Quereñi; general Suárez Inclán señor Caballero general jefe de la Circunscripción de Larache y a una Comisión de La Coruña presidida por el marqués de Figueroa para pedir sea destinada a dicha ciudad una sección de orden público a caballo y rogar que por el ministerio de Fomento se entregue al de Gobernación el solar para la construcción de Casa de Correos.

apedreó a los guardias, que precavidamente; en cumplimiento de órdenes recibidas, se alejaron del radio de la agresión. Hasta ahora no hay ningún contuso ni la fuerza ha salido de su actitud de precauciones y vigilancia.

Los gritos subversivos no cesaron de profirirse toda la mañana por los edificios frente y en el interior de los edificios docentes.

No se ha practicado ninguna detención. Los decanos de las Facultades de Medicina y de Derecho han visitado al gobernador, y éste ha conferenciado también con el vicerrector, señor Gascó, haciéndole saber que el Claustro se reunió a las doce de la tarde y ha tomado el acuerdo de clausurar todos los centros docentes mientras duren las circunstancias actuales.

Cuando el ministro hablaba con los periodistas fué llamado a conferencia con Granada y después de celebrada manifestó que la tranquilidad estudiantil en aquella población era absoluta.

Añadió el señor Tormo que esta noche marcha a Sevilla y que lamentándolo mucho, no podía asistir por esta causa a la comida con que esta noche obsequia el núcleo de Su Santidad a S. M. el Rey, al Gobierno y al Cuerpo diplomático.

Los funcionarios de Correos y Telégrafos que se encontraban hoy de servicio acudieron al despacho del director general para agradecer la publicación del Real decreto relativo al Cuerpo de Comunicaciones.

El barón de Río Tovia pronunció un discurso expresando su satisfacción por haber podido atender los anhelos de los Cuerpos de Correos y Telégrafos y que seguirá la labor de mejora de servicios e implantación de otros nuevos.

Por separado recogemos la noticia que han publicado varios colegas relativo al banquete organizado por los elementos del partido liberal con objeto de que nuestro ilustre amigo, el conde de Romanones, pronuncie un discurso.

La información, en efecto, es exacta, pero dudamos que el acto pueda celebrarse en la fecha anunciada—el 25 del actual—, debido a las especiales circunstancias que han planteado los últimos sucesos y que han motivado acuerdos del Gobierno con relación a los actos políticos.

Esta mañana marchó a Salamanca, en automóvil facilitado por el Gobierno, el señor Unamuno.

Al despedirse del hotel ocurrió un pequeño incidente con la Empresa del mismo, pues el señor Unamuno se negó a pagar la cuenta, alegando que la pagaron los que le habían invitado a venir a Madrid para dar la conferencia.

El ministro de la Gobernación manifestó a primera hora de la tarde a los periodistas que de provincias no tenía noticias nuevas que comunicar lo que a mi juicio es indicio de que hay tranquilidad.

—Aquí, salvo los pequeños incidentes ocurridos dentro del local del Instituto del Cardenal Cisneros y que han carecido de importancia reina tranquilidad.

—Al señor Unamuno se le indicó la conveniencia de que se reintegrara a su cátedra de Salamanca y a tal efecto se le facilitó esta mañana un automóvil que utilizó, y hasta el momento presente, no sabemos si ha llegado a dicha población.

Esta mañana ha sido firmado el Tratado de comercio entre España y Polonia, por el ministro de Estado duque de Alba, de una parte, y de otra por el ministro de Polonia en Madrid y el señor Dolezaval, Subsecretario de Estado en el ministerio de Comercio de Varsovia.

El señor ministro de Estado ha recibido las visitas del cardenal arzobispo de Tarragona y del embajador de Portugal, quien ha visitado también al señor subsecretario.

Las relaciones hispanoamericanas

WASHINGTON, 7.—El departamento de Estado ha enviado a la embajada de España en esta capital la lista provisional de las reclamaciones norteamericanas a España.

Esta lista ha sido enviada conforme al acuerdo establecido entre ambas naciones de nombrar una comisión para que estudie las reclamaciones recíprocas entre los Estados Unidos y España.

La sangre viciada origina

los mayores trastornos

El "Depurativo Revenga"

(Solución iodurada arsenical)

Cura el Artritis, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias

Gran Farmacia Nacional

Atocha, 114.-Teléfono 73.415

Específicos y aguas minerales de todas clases.-Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.-Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

Servicio a domicilio

Atocha, 114.-Teléfono, 73.415

Gran Farmacia Nacional

Abierta toda la noche